



San José, 6 de diciembre, 2021

MICITT-AI-OF-105-2021

Doctora:

Paola Vega Castillo

Ministra

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Asunto: Respuesta al oficio N°. MICITT-DM-OF-1074-2021, del 26 de noviembre de 2021 (recibido el 30 de noviembre de 2021) sobre “Seguimiento al oficio N°. MICITT-AI-OF-065-2021, del 19 de agosto del 2021, sobre la adenda al contrato N°. 0432019001700021-00, suscrito con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP)”.

Estimada señora:

En respuesta a la solicitud planteada mediante el oficio N°. MICITT-DM-OF-1074-2021, se indica, que el viernes 3 de diciembre de 2021, se llevó a cabo una reunión (virtual) con la participación de este servidor, funcionarias de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SPIS) y del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP)”. Estos últimos brindaron información sobre los entregables correspondientes a la Auditoría Interna, cuya fecha está pactada para el miércoles 8 de diciembre de 2021, por lo tanto, se está a la espera de dichos resultados para proceder con la revisión correspondiente.

Es menester recordar que los entregables para la Auditoría, serían el componente 2 y 3 de la Adenda N°.2, del 5 de setiembre de 2021, correspondiente a:

| Componente | Producto |
|---|---|
| Componente 2: Metodología para la identificación y jerarquización del Universo Auditable. | Documento del Universo Auditable, el cual contiene los resultados de la jerarquización de este y la respectiva metodología. |



Componente 3: Plan de trabajo de la Auditoría interna.

Documento del Plan de trabajo de la Auditoría interna.

Es importante recordar también, que la Sra. Antonette Williams Barnet, es la persona nombrada como Administrador de la Contratación.

Esperando haber dado respuesta a lo consultado, y quedando a las ordenes por si se ofrece respuesta a otra consulta.

Atentamente,

Giovanni Monge Guillén
Auditor Interno

Gmg

C/c: Archivo interno.

